

**DISPONE DEJAR SIN EFECTO DECRETO EXENTO A
CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.**

RECOLETA,

04 AGO. 2022

2414

RESOLUCIÓN N° /2022

VISTOS:

1. La Ordenanza Municipal N°78 de fecha 09 de junio de 2022, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para la otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
2. La Ordenanza N°76 de fecha 28 de octubre de 2021, que regula los cobros de los Derechos Municipales de la comuna.
3. Carta del contribuyente, con ingreso municipal N°934/2022, solicitando la reasignación del permiso caducado en Ferias Libres.
4. La Resolución N°320 de fecha 21 de enero de 2022, que dispuso la eliminación de la postura ubicada en la Feria Libre N°10 "La Serena".

TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto Exento N°2095, de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a comisión de servicio y delegación de facultades de don Juan Veliz Silva y fija orden de subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente
2. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

RESUELVO:

1.- **DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N°320 de fecha 21 de enero de 2022**, el cual dispuso la eliminación de la postura N°54 de la Feria Libre N°10 "La Serena", de la patente rol N° 6-300158, a nombre de **JOSÉ ORDOÑEZ OLIVARES, Rut N° 6.242.679-9**. Lo anterior, en consideración de la carta presentada, solicitando la reasignación de la postura previamente detallada, y a su vez, exponiendo el motivo de las inasistencias registradas durante el segundo semestre de 2021.

2.- El Departamento de Cobros de Enrolamientos, deberá cargar los cobros de los derechos correspondientes, a la autorización de reasignar la postura detallada en el punto 1° del presente documento.

ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE



SSM / GLC / JPD

**DISPONE DEJAR SIN EFECTO DECRETO EXENTO A
CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.**

RECOLETA, 04 AGO 2022

2414

RESOLUCIÓN N° /2022

VISTOS:

1. La Ordenanza Municipal N° 78 de fecha 09 de junio de 2022, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para la otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
2. La Ordenanza N°76 de fecha 28 de octubre de 2021, que regula los cobros de los Derechos Municipales de la comuna.
3. Carta del contribuyente, con ingreso municipal N°934/2022, solicitando la reasignación del permiso caducado en Ferias Libres.
4. La Resolución N°320 de fecha 21 de enero de 2022, que dispuso la eliminación de la postura ubicada en la Feria Libre N°10 "La Serena".

TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto Exento N°2095, de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a comisión de servicio y delegación de facultades de don Juan Veliz Silva y fija orden de subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente
2. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

RESUELVO:

1.- **DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N°320 de fecha 21 de enero de 2022**, el cual dispuso la eliminación de la postura N°54 de la Feria Libre N°10 "La Serena", de la patente rol N° 6-300158, a nombre de **JOSÉ ORDOÑEZ OLIVARES, Rut N° 6.242.679-9**. Lo anterior, en consideración de la carta presentada, solicitando la reasignación de la postura previamente detallada, y a su vez, exponiendo el motivo de las inasistencias registradas durante el segundo semestre de 2021.

2.- El Departamento de Cobros de Enrolamientos, deberá cargar los cobros de los derechos correspondientes, a la autorización de reasignar la postura detallada en el punto 1° del presente documento.

ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO. SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ, DIRECTORA (S) DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL; LO QUE TRANSCRIBO A USTED. CONFORME A SU ORIGINAL



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

SSM / GLC / JPD

TRANSCRITO -Dirección de Atención al Contribuyente -Dirección de seguridad pública-Secretaria Municipal-Cobros y Enrolamientos (Con Antec) Central Documentos-Via Pública-Interesado

1987356